

---

## SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025 UNA-CO-EDECA-AOCO-002-2025

Acta de la sesión ordinaria número dos, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el cuatro de febrero del dos mil veinticinco a la una y treinta de la tarde, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica.

**Miembros presentes:** Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i., Dr. Pablo Ramírez Granados, Representante Académico, MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico, Lic. Cindy Guerrero Fonseca, Asistente Administrativa.

**Secretaria de actas** Lic. Kattia González Guevara.

**Ausente con excusa:** Dr. Albert Morera Beita, Representante Académico.

### ORDEN DEL DÍA

#### ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

#### ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

#### ARTICULO III. PPA

3.1 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-006-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la modificación de las cargas académicas para el año 2025, para MAG. Sherryl Campos Morales y M.Sc. Manfred Murrell Blanco en el programa SIA.2 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME).

3.2 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-007-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la inclusión y nombramiento en el programa SIA.2 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) del M.Sc. Manuel Méndez Flores y de la M.Sc. Seidy Alfaro Gutiérrez en atención del oficio UNA-OTVE-OFIC-023-2025.

#### ARTICULO IV. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1 Carga de [Max Arguedas](#) en Docencia

4.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-071-2025](#), del 31 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual presenta la propuesta para invitar al Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, al V Congreso Internacional de Geografía Urbana, adjunta el [plan de trabajo propuesto](#), [currículum](#), [cotización de los gastos y vuelos](#), [carta de invitación](#), [carta de aceptación](#), [formulario](#), [pasaporte](#).

#### ARTICULO V. CONCURSO FECTE

5.1 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-009-2025](#), del 30 de enero, 2025, suscrito por el M.Sc. Ernesto Montero Sánchez, mediante el cual hace llegar la propuesta para participar del concurso FECTE 2025, del Laboratorio de Metrología (fase 2), código SIA 0204-21, para la adquisición de un Calibrador multifunción de temperatura y presión por un monto de 58 716,30 USD, para lo cual adjunta [formulario FECTE](#), [declaración jurada](#), [factura proforma](#), [ficha técnica](#), [Currículum Ernesto Montero Sánchez](#), [Currículum Ligia Dina Solís Torres](#) y el oficio de [apoyo Escuela de Química](#).

#### ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-003-2025](#), del 29 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento de estudiantes asistentes a Monserrath Romero Bermúdez como estudiante asistente **graduada**, con **Fondos FUNDER**, José Felipe Novo Durón y con **Fondos FUNDAUNA**, Andrés Rodríguez Salas, María Paula Cambronero Otárola, Keilyn

Adriana Elizondo Murillo, Mariela Mora Vargas, Karla Morales Maradiaga, Kimberly Dayana Carvajal Porras, Allison Sofía Rodríguez Duarte, Justin Isaac Osorio Barrantes, Julián Leiva Fonseca, Keren Fernández Leitón, para colaborar en el proyecto PROBIOFOR-EDECA) y en el proyecto FUNDER.

6.2 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-020-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Natalia Giovanna Serrano Arias, con **Fondos FUNDAUNA**, para colaborar en el LAA.

6.3 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-070-2025](#) del 31 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante **asistente Graduado** a José Mora Chevez, para colaborar en el proyecto 0033-24.

#### **ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA**

7.1. Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025](#), del 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad, mediante el cual remite el presupuesto para atender solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para el 2025 asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

7.2 Oficio [UNA-OTVE-OFIC-016-2025](#), del 22 de Enero del 2025, suscrito por Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, Directora OTVE, mediante el cual informa sobre la asignación del aula para los cursos impartidos por el PROCAME.

#### **ARTICULO VIII. VARIOS**

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, expresa: ¡Buenas tardes! Bienvenidos a esta convocatoria del Consejo de EDECA 002-2025 que se celebra de manera presencial en la sala de sesiones de la EDECA, hoy día 4 de febrero del 2025. Estamos presentes, bueno, mi persona, don Pablo Ramírez, doña Karla Vetrani, doña Cindy Guerrero y la estudiante Ysayana Lagos Sequeira. Don Albert Morera no está, hoy se encuentra de vacaciones. Como orden del día, tenemos aprobación del orden del día, el segundo artículo del control de acuerdos. Como tercer artículo relacionado con los PPA, tenemos una solicitud realizada por la máster Karla Vetrani Chavarría, por medio del oficio 006-2025 del PROCAME, donde solicita la modificación de cargas académicas de Sherryl Campos y de Manfred Murrell, ambos académicos de esta escuela. Como punto 3.2, tenemos el oficio también del PROCAME el 007-2025 del 30 de enero del 2025, suscrito por la máster Karla Vetrani, donde se solicita el nombramiento en el programa SIA 2 0132-23, del máster Manuel Méndez Flores y la máster Seidy Alfaro Gutiérrez, en atención al oficio de la UNA-OTVE-OFIC-023-2025. Como artículo 4, asuntos académicos, la carga de Max Arguedas, del profesor Max Arguedas en docencia. Como punto 2, el oficio EDECA-OFIC- 071-2025 del 31 de enero, suscrito por María Álvarez Jiménez, donde presenta la pasante la doctora Clara Margarita Tinoco Navarro, como pasante en el contexto, bueno, este sería en el segundo Congreso de Ciencias de la Tierra, entonces ella adjunta la documentación. Como punto 5, el concurso FECOTE, el oficio 009-2025 del PROCAME, del 30 de enero del 2025, suscrito por el máster Ernesto Montero Sánchez, mediante el cual hace llegar la propuesta FECOTE para participar en el concurso FECOTE 2026. Como punto, artículo 7, asuntos estudiantiles, entonces acá tenemos la solicitud hecha por el máster Gustavo Rojas Vargas mediante el oficio 003-2025 de la EDECA del 29 de enero del 2025, mediante la cual solicita el nombramiento de estudiantes graduados y mediante los fondos de graduados y fondos, con fondo FUNDER y con fondo FUNDAUNA. Entonces él presenta la solicitud de nombramiento de varios estudiantes. Como punto 6.2, el oficio del Laboratorio de Análisis Ambiental de la EDECA del 020-2025 del 30 de enero del 2025, suscrito por el máster José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento de la

estudiante Natalia Giovanna Serrano Arias, con fondos FUNDAUNA. El oficio 6.3 de la EDECA, perdón, el oficio UNA-EDECA-OFIC-070-2025 del 31 de enero del 2025, suscrito por la máster María Álvarez Jiménez, mediante la cual solicita el nombramiento del estudiante graduado José Mora Chévez en el proyecto 0033-24. El oficio 073-2025 de la EDECA, del 4 de febrero del 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice, donde solicita un estudiante graduado. En el artículo 7, este más bien es el 7, el anterior es el 6, en el asunto de correspondencia tenemos el oficio de la Facultad del 003-2025, del 20 de enero del 2025, donde se remite el presupuesto para atender solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico asignado para el 2025. Y el oficio, suscrito por la doctora Ligia Bermúdez Hidalgo como directora de la OTVE, el oficio 016-2025, mediante el cual informa sobre la asignación del aula para los cursos que imparte el PROCAME. Y como en el artículo 8, asunto varios, informe de temas listos en el último consejo de facultad. No sé si hay algún asunto varios o estaríamos, no. Entonces, si están de acuerdo en aprobar este orden del día sírvanse de levantar la mano. Entonces, unánime. Y entonces, continuaríamos, seríamos cinco.

### CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 01-2025.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2025 DEL 4 DE FEBRERO DEL 2025.**

### ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

### ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

#### ARTICULO III. PPAA

3.1 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-006-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la modificación de las cargas académicas para el año 2025, para MAG. Sherryl Campos Morales y M.Sc. Manfred Murrell Blanco en el programa SIA.2 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME).

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Como punto, bueno, aquí en control de acuerdos. Kattia, si gusta que se señale o qué? Para recordarle.

**La Licda. Kattia González Guevara**, explica: Sí, buenas. En el punto de control de acuerdos, nos queda pendiente una, la aprobación de los pasantes de Luis Diegos, mexicanos, que no nos ha enviado el informe de los pasantes luego de la experiencia acá en el año pasado. Pero entonces, vamos a ver si presionamos más porque ya se aprobaron, pero no se puede hacer el acuerdo a la espera de este documento.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Entonces, para tenerlo listo para el próximo acuerdo. ¡Gracias, Kattia! En el artículo 3 sobre los PPAs, acá el oficio suscrito por doña Karla Vetrani Chavarría, en el cual solicita la modificación de las cargas académicas de la máster Sherryl Campos

Morales y de Manfred Murrell Blanco, en el proyecto 0132-23 del Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología. Aquí, Karla, si gusta.

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, explica: Sí, en este caso era más que nada para ordenar, ¿verdad? De acuerdo con las cargas académicas y las modificaciones de términos de los cursos, tanto para Sherryl como para Manfred, porque asumieron dos cursos en el I Ciclo. Entonces, en el caso de Sherryl, ya va a quedar con 10 horas hasta el final y se hace la solicitud de cambio por el tiempo, todo el tiempo del proyecto, de una vez con las 10 horas. Y en el caso de Manfred, él queda con 20 horas en I Ciclo y 10 horas en el segundo. Eso es por la carga académica, porque en el segundo sí ya lo teníamos 10 horas, pero en el primero antes, más bien el curso quedaba como recargo, ¿verdad? Porque fue un momento específico, ya lo está asumiendo dentro de la carga académica normal, entonces quedó de 20 horas. Entonces, a él sí se le hace el cambio, sin embargo, como no sabemos si siempre, cómo va a mantener, ¿verdad? Todas las horas. Entonces, se incluye, digamos, como por este año y si hay que hacerle cambio por año para que no se nos enredaran desde el SIA, ahí no sé, Cindy había levantado.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, añade: ¡Gracias! En el caso de Sherryl está bien. En el caso de Manfred, es un propietario, entonces en el SIA son meses completos, del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de julio al 31 de diciembre, es completo.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: [No audible].

#### CONSIDERANDO QUE:

1. El oficio [UNA-PROCAME-OFIC-006-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la modificación de las cargas académicas para el año 2025, para MAG. Sherryl Campos Morales y M.Sc. Manfred Murrell Blanco en el programa SIA.2 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME), según el siguiente desglose:

Condición	Académico	Original	Modificación y Justificación
Modificación jornada	MAG. Sherryl Campos Morales	30 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028	1. Eliminar 30 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028 2. Incluir del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028 por 10 h. Las modificaciones se dan por el aumento en la carga docente con cursos.
Modificación jornada	M.Sc. Manfred Murrell Blanco	20 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028	1. Eliminar 20 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028 2. Incluir 20 h del 1 de enero al 6 de julio 2025. 3. Incluir 10 h del 7 de julio al 31 de diciembre 2025. 4. Incluir 20 h del 1 de enero al 31 de diciembre de

			2028
--	--	--	------

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE CARGAS SOLICITADA POR LA MAP. KARLA VETRANI CHAVARRÍA, COORDINADORA AL PROYECTO 0132-23, PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME), DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

Condición	Académico	Original	Modificación y Justificación
Modificación jornada	MAG. Sherryl Campos Morales	30 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028	1. Eliminar 30 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028  2. Incluir del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028 por 10 h.  Las modificaciones se dan por el aumento en la carga docente con cursos.
Modificación jornada	M.Sc. Manfred Murrell Blanco	20 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028	1. Eliminar 20 h del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2028  2. Incluir 20 h del 1 de enero al 6 de julio 2025.  3. Incluir 10 h del 7 de julio al 31 de diciembre 2025.  4. Incluir 20 h del 1 de enero al 31 de diciembre de 2028

**B. REMITIR ESTE ACUERDO A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

3.2 Oficio [UNA-PROCAME-OFIG-007-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita la inclusión y nombramiento en el programa SIA.2 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) del M.Sc. Manuel Méndez

Flores y de la M.Sc. Seidy Alfaro Gutiérrez en atención del oficio UNA-OTVE-OFIG-023-2025.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: [No audible].

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, explica: Igual, como parte de los procesos de formación que ha desarrollado la universidad a nivel de los técnicos, a nivel nacional, y como fue bastante exitoso en años anteriores, desde la OTVE nos indican que nos van a trasladar medio tiempo para dar el técnico en procesos productivos con un enfoque en manufactura médica, que tiene aprobado el programa, ¿verdad? Desde 2021, y que ya se había dado anteriormente en todo el sector, digamos, toda la cámara industrial del sector de occidente, en Grecia, Sarchí y demás. Entonces nos están diciendo que se cree la plaza para el nombramiento para dar este técnico. La idea es incluir el nombramiento, ya siguiendo las correcciones, del 5 de febrero al 30 de noviembre, por 10 horas, tanto para Manuel Méndez Flores, como para Seidy Alfaro Gutiérrez, que van a ser los profesores que van a dar el técnico, digamos, parte el técnico y revisan y modifican materiales, y todo para la puesta en marcha, que este se va a dar para San Carlos para 40 muchachos.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, en la cual se indica que se asignan 202,61 horas anuales de estudiante asistente graduado a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. El análisis realizado por los miembros del consejo académico a las solicitudes del personal académico.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO:**

Proyecto	Cantidad de horas anuales
0325-18 Gestión de la Calidad de la Docencia en las Ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales	45
0414-16 Laboratorio de Hidrogeología y Manejo de Recursos Hídricos	45
0275-21 Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios: Cantones de Pérez Zeledón, Osa y Quepos Escuela de Ciencias Ambientales	67,61
<b>TOTAL</b>	<b>202,61</b>

## ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

### ARTICULO IV. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1 Carga de [Max Arguedas](#) en Docencia.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: [No audible].

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, explica: Gracias, como ustedes lo vieron en la agenda, les compartí la carga que tiene el profesor Max Arguedas este ciclo, tiene 4 cursos a nivel de la Universidad Nacional, él siempre nos ha dado nosotros un curso porque tiene tiempo completo en el Poder Judicial, entonces yo le hice la consulta sobre su tiempo completo en el Poder Judicial y me envía este correo que les estoy proyectando en este momento, y nos aclara que efectivamente está con permisos sin goce de salario en el Poder Judicial, por tal razón puede dar más cursos este semestre en la Universidad Nacional. Por otro lado, nos aclara que va a dar 4 cursos, 2 que cada curso corresponde a un cuarto de tiempo, 2 en el campus Omar Dengo y 2 en el campus Coto. Entonces eso nos viene a corregir la fecha de su nombramiento, porque ya pasa a tener un tiempo completo en la Universidad Nacional, entonces según la instrucción que nos dan siempre todos los años, y aquí lo estoy abriendo, su nombramiento empezaría a regir a partir del 27 de enero al 13 de julio, no el 3 de febrero como lo teníamos anteriormente, entonces habría que volver a ratificar el nombramiento de Max, que de hecho ya lo teníamos en este acuerdo, en el acuerdo 03-2025, era de los últimos, dibujo-interpretación de planos, entonces del 27 de enero sería ahora.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: No, ¡qué bueno! Max trabajó siempre en la docencia. Entonces, ahí lo que habría que evitar es que no haya sobreposición horaria en carga de trabajo. Entonces, si están de acuerdo en aprobar este nombramiento tal y como fue presentado por la compañera Cindy, sírvanse a levantar la mano, entonces unánime y en firme para tramitarlo.

### RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. El calendario universitario 2025 comunicado mediante resolución UNA-RA-RESO-257-2024 y publicado en el Alcance N°1 de UNA Gaceta N° 4-2024 al 16 de octubre de 2024, en el cual se indican los periodos de nombramientos según jornada de contratación:

CICLOS 2025		
I CICLO	Nombramientos académicos no anualizados 1 TC y 3/4 TC	27 de enero al 13 de julio 2025
	Nombramientos académicos no anualizados 1/2 TC y 1/4 TC	3 de febrero al 13 de julio 2025
II CICLO	Nombramientos académicos no anualizados 1 TC, 3/4 TC, 1/2 TC y 1/4 TC	14 de julio al 14 de diciembre 2025

3. La Unidad Académica requiere la contratación de personal académico para impartir los cursos durante el I Ciclo 2025:

AME406 Dibujo e interpretación de planos

### CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-003-2025 se había ratificado el nombramiento del académico Max Arguedas en el curso AME406 Dibujo e interpretación de planos del 3 de febrero al 13 de julio de 2025.
2. El pasado 30 de enero el académico indica mediante correo electrónico que hizo la declaración jurada de horario con otras fechas debido a que tiene TC en la UNA durante este semestre.
3. El 31 de enero la asistente administrativa de la EDECA le solicita aclarar su jornada laboral en el Poder Judicial ya que él tiene tiempo completo en dicha instancia y además de que los cuatro cursos en la UNA suman 15 horas contacto.
4. El 2 de febrero en horas de la mañana el académico Arguedas aclara mediante correo electrónico, que tiene permiso sin goce de salario en el Poder Judicial y 4 cursos de 1/4TC cada curso en la UNA para el I ciclo 2025.
5. La Directora de la Unidad Académica, con base en el perfil establecido para los cursos en el Plan de Estudios y en la formación y experiencia de los académicos, solicita al Consejo de Unidad la contratación a plazo fijo en el I Ciclo de la Directora en la solicitud ha garantizado que:

**Nombre: Max Arguedas Rodríguez**

**Cedula:303880777**

**Curso: AME406 Dibujo e interpretación de planos**

**Periodo: del 27 de enero al 13 de julio de 2025**

**Jornada: 10**

- a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario en las siguientes plazas y códigos presupuestarios:

Plaza	Códigos presupuestarios
0072-2022	D.15.0256

- b. Que dichas plazas deberán ser respetadas en orden de número y categoría para implementar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales aprobado mediante acuerdo UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023 del 1 de noviembre de 2023, para lo cual durante los últimos 5 años el personal no propietario ha venido ocupando el mismo número de plaza para los nombramientos a plazo fijo.
  - c. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
6. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un

académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

7. El Consejo de Unidad, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento antes indicado, ha procedido a constatar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
8. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación del personal, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
9. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
10. El Consejo de Unidad ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo.
11. El periodo de nombramiento se detalla en cada caso de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. RATIFICAR Y APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL NO PROPIETARIO DEL I CICLO 2025:**

**Nombre:** Max Arguedas Rodríguez  
**Cedula:** 303880777  
**Curso:** AME406 Dibujo e interpretación de planos  
**Periodo:** del 27 de enero al 13 de julio de 2025  
**Jornada:** 10

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

4.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-071-2025](#), del 31 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual presenta la propuesta para invitar al Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, al V Congreso Internacional de Geografía Urbana, adjunta el [plan de trabajo propuesto](#), [currículum](#), [cotización de los gastos y vuelos](#), [carta de invitación](#), [carta de aceptación](#), [formulario](#), [pasaporte](#).

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Como 4.2, el oficio 071-2025, del 31 de enero del 2025, sustituido por el máster María Álvarez Jiménez, mediante la cual presenta la propuesta de pasante a la doctora Clara Margarita Tinoco Navarro de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, para

participar del II Congreso de Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana. Recuerden que la vez pasada se envió un acuerdo a los académicos para que presentaran propuestas de posibles pasantes a participar en el segundo congreso. Bueno, solo llegó la solicitud de María Álvarez y ya se chequeó que ella, bueno, la doctora Clara Margarita viene en el área de gestión de recurso hídrico, ella trabaja esas temáticas y ya tiene toda la documentación completa, el plan de trabajo, el currículum, la cotización de gastos y vuelos, la carta de invitación, carta de aceptación y formulario y pasaporte. Entonces, esta entraría como parte del congreso, digamos, acá lo que se hizo con estos recursos fue que se solicitó un adelanto del FRA para que se pudieran ejecutar esos recursos para la traída de pasantes al congreso. Y uno de los compromisos de la unidad, de las unidades fue financiar al menos un pasante por unidad. Yo creo que aquí estaríamos, digamos, retroalimentando un área de la unidad y que la profesora pueda participar de las actividades del congreso. Entonces, si están de acuerdo en que la doctora Clara Margarita sea la pasante, digamos, en ese contexto, sírvanse a levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para la tramitar. Ah, bueno, ahí está. ¿La conoces, Pablo? ¿Está? ¿No? Sí, yo lo relaciono a usted. Bueno, entonces, sí, ella trabaja en el tema de gobernanza y gestión hídrica, integración, cuencas, la parte de educación ambiental para la sustentabilidad, comunicación de sentido, fortalecimiento de capacidades para la persona en cambio climático. Ah, muy bien. Entonces, creo que esta...

**El Dr. Pablo Ramírez Granados**, comenta: [No audible].

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Ajá. No, y eso está bien que sea, digamos que parece ser, ella es de... Ah, bueno, es el doctorado en Chile. Ajá. Muy bien. Creo que es una persona relativamente joven, digamos, que tiene, vamos a ver, experiencia, ¿no? Sí. Es de 2016, 2013. Tiene un bagaje alto y en esa parte. Sí. Ajá. 2015, 2016, digamos, más o menos ahí por 10, 15 años de experiencia. Yo creo que esos profesionales, digamos, les queda mucho recorrido, digamos, para... y que pueden aportarnos. Entonces, gracias. A María también por hacer el esfuerzo porque traer un pasante es como invitar a alguien a la casa. Hay que cuidarlo de todo. Sí. Llenar las cuestiones. Luego el artículo 5, que es el concurso... Ay, perdón. Sí, sí, exacto. Ajá, perdón. Ajá. Quizás Cindy ahí puede ser. Ajá.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, explica: Entonces, María está solicitando para la profesora pasante Clara Tinoco un total de 1808,8 dólares aproximadamente entre pasaje, gastos de hospedaje y alimentación y otros pagos mínimos de impuestos migratorios y transporte interno en México.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Ustedes estarían desaprobando ese monto y los presentes. Recordar nada más que, bueno, EDECA tiene muchos pasantes, o sea, siempre vienen muchos pasantes que, digamos, que tienen dinero de entrada, digamos, siempre se mueven esas pasantías. Y el año pasado fue impresionante la cantidad de pasantes que se fecharon. Ajá. Entonces, yo creo que eso alimenta mucho el trabajo que hay. Como artículo 5 también. ¡Ay, mirá! No lo habían votado, ¿no? Ay, perdón. Entonces, si están de acuerdo en apoyar esas pasantías, sírvanse de levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

#### CONSIDERANDO QUE:

- a. La transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-017-2025, del 27 de enero de 2025, suscrita por la Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i., mediante el cual se le solicita a los académicos de la EDECA, proponer profesores pasantes para que participen en el V Congreso Internacional de Geografía Urbana y el II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, el cual se realizará del 24 al 29 de marzo de 2025, por lo que se les solicita enviar la información correspondiente para ser vista en el próximo consejo que se realizara el martes 04 de febrero del año en curso

- 
- b. El oficio UNA-EDECA-OFIC-071-2025, del 31 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual presenta la propuesta para invitar al Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro de la Universidad Autónoma de Querétaro, México, al V Congreso Internacional de Geografía Urbana y el II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar.
  - c. El formulario, de pasantía debidamente lleno de la Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro.
  - d. Que el pasaporte de la Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro, está vigente y se adjunta copia.
  - e. El curriculum vitae de la Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro.
  - f. El plan de trabajo propuesto de la Dra. Clara Margarita Tinoco Navarro
  - g. Carta de invitación.
  - h. Carta de aceptación.
  - i. Cotización de los gastos y vuelos.
  - j. Que el ID asignado por el Departamento de Recursos Humanos es A00150791.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE ASIGNE \$1858.08 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 08), DEL FONDO ASIGNADO PARA PROFESORES PASANTES, PARA LA DRA. CLARA MARGARITA TINOCO NAVARRO, LA CUAL PARTICIPARÁ DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA Y EL II CONGRESO REGIONAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 24 AL 29 DE MARZO DE 2025.**
- B. LA PROFESORA GUIA DE LA DRA. CLARA MARGARITA TINOCO NAVARRO, SERÁ LA M.SC. MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTICULO V. CONCURSO FECTE**

5.1 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-009-2025](#), del 30 de enero, 2025, suscrito por el M.Sc. Ernesto Montero Sánchez, mediante el cual hace llegar la propuesta para participar del concurso FECTE 2025, del Laboratorio de Metrología (fase 2), código SIA 0204-21, para la adquisición de un Calibrador multifunción de temperatura y presión por un monto de 58 716,30 USD, para lo cual adjunta [formulario FECTE](#), [declaración jurada](#), [factura proforma](#), [ficha técnica](#), [Curriculum Ernesto Montero Sánchez](#), [Curriculum Ligia Dina Solís Torres](#) y el oficio de [apoyo Escuela de Química](#).

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Como artículo 5 tenemos el concurso FECTE, una solicitud que nos hace llegar el máster Ernesto Montero Sánchez bajo el UNA-PROCAME-OFIC-009-2025,

mediante el cual hace llegar la propuesta FECTE para participar en el concurso FECTE 2025 del Laboratorio de Metrología (fase 2), código SIA 0204-21, para la adquisición de un Calibrador multifunción de temperatura y presión por un monto de 58 716,30 dólares. Para lo cual se adjunta el formulario, la declaración jurada, una factura proforma, una ficha técnica, el currículum de Ernesto y el currículum de Ligia Dina, solicitudes y el oficio de apoyo a la Escuela. Bueno, aquí ya está el acuerdo. Aquí habría aquí el acuerdo de apoyo de la Escuela. Nosotros, la fecha límite para enviar la actualización de las propuestas, recordar que las propuestas se envían de la Unidad a la Facultad y en Consejo de la Facultad se hace la actualización de las propuestas FECTE. En este caso vamos a tener tres propuestas FECTE, entonces la Facultad las prioriza de 1 a 3. Esto es una cuestión que puede ser muy difícil, muy fácil de hacerlo, pero al final hay que priorizar porque si no, si llegan a la fecha límite, son solamente las 3. Entonces, ya nos habían dado una de IRET y decidimos hacer un extraordinario para poder, digamos, ver las 3 juntas, porque no podíamos enseñar mucho luego a todos. Entonces, tanto la de IRET como la de Agrarias y ahora esta de EDECA se van a ver como un punto y se va a hacer la priorización. Entonces, bueno, Ernesto ha cubierto mucho con esto, de acuerdo a lo que nos comentó, y yo creo que vale la pena. O sea, en realidad vamos a apoyar estas propuestas, estas posibilidades de financiamiento, dado que este año el FECTE tiene un monto mucho mayor que años anteriores y yo creo que habría posibilidad de obtener recursos para esto, y además de que la utilidad que se le va a dar va a ser como otra solución a esa carácter. Entonces, bueno, ya se chequeó que tengan todo completo y que si hubiese alguna cosa que subsanara, ya sería la Vicerrectoría de Investigación la que haría este proceso. Digamos, cuando ya se revisan y ya se concluyera que toda la información esté, ahora hay pasos para que las propuestas puedan ser subsanadas en cuestiones pequeñas, ¿verdad? Entonces, digamos que parece una buena forma de comprar un equipo que va a ser de gran utilidad. Entonces, no sé si hay alguna cuestión, Karla, no sé si quieres agregar algo de esto.

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, comenta: Sí, digamos, en este caso más allá, como parte de la colaboración con uno de los proyectos o la coordinación con uno de los proyectos de Ligia Dina también es un asunto muy a nivel de la Escuela de Química y que no dio tiempo, digamos, como incluir otras unidades, ¿verdad? Porque necesitábamos dos acuerdos y demás de Consejo, porque es parte de los procesos tanto del Laboratorio de Metrología que se le brinda la calibración y el aseguramiento de la validez de los resultados, ¿verdad? A las diferentes instancias dentro de los procesos de investigación. Tenemos ya muchos años de estar trabajando directamente con química sin que, como más acuerdo de palabra que un intercambio de conocimiento, donde hasta estamos capacitando a uno de los técnicos de ellos en procesos de calibración y toda la formación y va, de hecho, está una vez a la semana con nosotros haciendo las calibraciones para la misma Escuela de Química y ellos a nosotros nos trasladan a algunas, digamos, si ocupamos cristalería, si ocupamos desarrollar los procesos de acreditación y es importante recalcar que esto apoya también a los laboratorios que están en vías de acreditación o que tienen los servicios o que prestan servicios y oficializados por SENASA y este, tanto de la Escuela de Química como del IRET, ¿verdad? Que entran en esos procesos, que es uno de los requisitos para que logren, ¿verdad?, acreditarse. Aparte de asegurar, la idea es sacar dos artículos científicos que están asociados principalmente a cómo están las condiciones metrológicas y cómo afectan los resultados de la investigación, una buena o mala medición, en este caso con un calibrador multifunción, este, tanto en equipos de presión como en equipos de temperatura y va también a nivel de la universidad en otras unidades académicas.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: ¡Gracias Karla! Entonces estaríamos sometiendo aprobación a la propuesta que nos presenta el máster Ernesto Montero de los Sánchez. ¿Qué pasó? Entonces estaríamos sometiendo a votación esta propuesta para el concurso FECTE 2025. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Entonces sería unánime y en firme para tramitar.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los Lineamientos para la ejecución del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado, aprobados por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-094-2020, publicado en el Alcance N° 2 de la UNA-GACETA N° 7-2020, del 20 de mayo de 2020.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2024, publicado el 04 de noviembre de 2024 en la GACETA 05-2024, mediante el cual se aprueba la convocatoria del concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado FECTE 2025.
3. El oficio [UNA-PROCAME-OFIC-009-2025](#), del 30 de enero, 2025, suscrito por el M.Sc. Ernesto Montero Sánchez, mediante el cual hace llegar la propuesta para participar del concurso FECTE 2025, del Laboratorio de Metrología (fase 2), código SIA 0204-21, para la adquisición de un Calibrador multifunción de temperatura y presión por un monto de 58 716,30 USD, para lo cual adjunta [formulario FECTE](#), [declaración jurada](#), [factura proforma](#), [ficha técnica](#), [Curriculum Ernesto Montero Sánchez](#), [Curriculum Ligia Dina Solís Torres](#), el oficio de [apoyo Escuela de Química](#) y el acuerdo [UNA-CO-EQ-ACUE-051-2025](#).
4. Que el PPAA 0204-21 Laboratorio de Metrología (fase II), está en el SIA y se encuentra vigente desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026.
5. Que la persona de la Escuela de Ciencias Ambientales que participa en la propuesta se encuentra al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con cualquier tipo de PPAA.
6. Que existe el recurso y el espacio físico en donde se instalará, resguardará y utilizará el equipo por adquirir, así como las condiciones para el traslado y el almacenamiento del equipo de campo, en cumplimiento con las especificaciones solicitadas por el fabricante o los fabricantes y con lo establecido en el manual de requerimientos respectivo.
7. Para todo el equipo por adquirir, se cuenta con los mecanismos financieros para cubrir los gastos de operación y mantenimiento.
8. Que el equipo adquirido contribuirá al fortalecimiento de las áreas estratégicas de *conocimiento de la unidad académica, de la siguiente manera:*
  - a. *“Permitirá ampliar los servicios que brinda actualmente el Laboratorio de Metrología al Módulo de Gestión de Residuos Peligrosos de la Escuela de Química, además de ampliar el compromiso de trabajo multidisciplinar con la elaboración de 2 artículos científicos con coautoría de ambos al igual que se ha realizado en el pasado”.*
9. La Escuela de Ciencias Ambientales asume la diferencia en el costo del equipo, si al momento de la adjudicación este exceda el monto máximo aprobado en la convocatoria.
10. Que la Escuela de Ciencias Ambientales, en su condición de unidad titular, se compromete a que, una vez concluido el PPAA (proyecto, programa, actividad académica permanente o laboratorio) código 0204-21, se facilitarán las condiciones físicas, presupuestarias y humanas para el uso y mantenimiento del equipo adquirido.
11. Que la Escuela de Ciencias Ambientales, en su condición de unidad titular, se compromete a realizar las gestiones que garanticen la vigencia del PPAA (proyecto, programa, actividad académica permanente o laboratorio) código 0204-21, donde se instalará el equipo, por al menos 3 años, mediante prórroga o la inscripción de la fase subsiguiente .

---

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. **APROBAR LA PROPUESTA FECTE 2025 SUSCRITA POR EL M.SC. ERNESTO MONTERO SÁNCHEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO CALIBRADOR MULTIFUNCIONAL DE TEMPERATURA Y PRESIÓN, POR UN MONTO DE \$58.716.30 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR) QUE BENEFICIA A LAS SIGUIENTES UNIDADES ACADÉMICAS: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, ESCUELA DE QUÍMICA, DONDE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EVIDENCIAN TRABAJO CONJUNTO.**
- B. **APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO ERNESTO MONTERO SÁNCHEZ DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. QUIEN SE ENCUENTRA AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES DE ENTREGA DE INFORMES PARCIALES, FINALES, RESULTADOS O PRODUCTOS EN CUALQUIER TIPO DE PPAA O INICIATIVA ACADÉMICA COMO PERSONAS PARTICIPANTES DE LA SOLICITUD DE LOS RECURSOS FECTE 2025.**
- C. **REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

6.1 Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-003-2025](#), del 29 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento de estudiantes asistentes a Monserrath Romero Bermúdez como estudiante asistente **graduada, con Fondos FUNDER**, José Felipe Novo Durón y con **Fondos FUNDAUNA**, Andrés Rodríguez Salas, María Paula Cambroneró Otárola, Keilyn Adriana Elizondo Murillo, Mariela Mora Vargas, Karla Morales Maradiaga, Kimberly Dayana Carvajal Porras, Allison Sofía Rodríguez Duarte, Justin Isaac Osorio Barrantes, Julián Leiva Fonseca, Keren Fernández Leitón, para colaborar en el proyecto PROBIOFOR-EDECA) y en el proyecto FUNDER.

6.2 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-020-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Natalia Giovanna Serrano Arias, con **Fondos FUNDAUNA**, para colaborar en el LAA.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: En asuntos estudiantiles, tenemos la solicitud hecha por el máster Gustavo Vargas mediante el oficio 003 del 29 de enero del 2025, mediante el cual solicita el nombramiento de los estudiantes Monserrath Romero Bermúdez como estudiante asistente graduada, con Fondos FUNDER, José Felipe Novo Durón y con Fondos FUNDAUNA, Andrés Rodríguez Salas, María Paula Cambroneró Otárola, Keilyn Adriana Elizondo Murillo, Mariela Mora Vargas, Karla Morales Maradiaga, Kimberly Dayana Carvajal Porras, Allison Sofía Rodríguez Duarte, Justin Isaac Osorio Barrantes, Julián Leiva Fonseca, Keren Fernández Leitón para colaborar en el proyecto PROBIOFOR-EDECA) y en el proyecto FUNDER. Acá no sé en la pantalla. Ellos vienen todo en, vamos a ver la información. Bueno, ahí viene el desglose de horas para cada uno. Ocho horas sería Andrés Rodríguez Salas, cuatro horas sería Montserrat Romero Bermúdez, seis horas sería José Félix Novo Durón, ocho horas sería María Paula Cambroneró Otárola, Keilyn Adriana Elizondo Murillo serían cuatro horas, Mariela Mora Vargas serían cuatro horas, Karla Morales Maradiaga serían ocho,

Kimberly Dayana Carvajal Porras serían cuatro horas, Allison Sofía Rodríguez Duarte cuatros horas, Justin Isaac Osorio Barrantes cuatro, Julián Leiva Fonseca cuatro, Keren Fernández Leitón cinco. Y estos serían. Entonces, estaríamos sometiendo a su consideración la aprobación de esta solicitud que nos hace Gustavo Vargas Rojas mediante el oficio 003-2025. Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta solicitud, sírvanse de levantar la mano , pues serían unánime y el firme para tramitar.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Luego, el oficio 020-2025, el Laboratorio de Análisis Ambiental de la EDECA, suscrito por el máster José Fénix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Natalia Gionvanna Serrano Arias por fondos FUNDAUNA para colaborar en el laboratorio. Y él lo está solicitando por todo el...

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Por marzo.

**La Licda. Kattia González Guevara**, comenta: No, porque dic del 31 de marzo al 31 de diciembre.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Vamos a ver. Entonces, realizando esa aclaración, el nombramiento sería de marzo o junio que es el corte de nombramiento de horas estudiante asistente conforme a FUNDAUNA. Entonces estaríamos consultando al académico José Félix y deshaciendo esa parte. Entonces si están de acuerdo en aprobar esta solicitud hecha por el máster José Félix Rojas Marín, sírvanse en levantar la mano Entonces, unánime y en firme para tramitar.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-003-2025](#), del 29 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento de estudiantes asistentes.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS PARA EL I CICLO 2025 CON RECURSOS DEPOSITADOS EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE:**

Académico responsable	Estudiante	Horas por mes	Proyecto Unidad Especializada Valor de la hora
Gustavo Vargas Rojas 106530843	José Felipe Novo Durón 208400220	6  Marzo-julio	SIA 0090-22 F: 01.04.01 U: EDECA C: N.22.0168 C: 6.02.02.00 Valor ₡10,037,00

## ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

### CONSIDERANDO: QUE

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio [UNA-PPAA-EDECA-OFIC-003-2025](#), del 29 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Gustavo Vargas Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento de estudiantes asistentes.
3. Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-020-2025](#), del 30 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento estudiantil.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### POR TANTO, SE ACUERDA:

#### A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE, CON RECURSOS FUNDAUNA DE:

Responsable	Estudiante	Horas por mes	Periodo	Proyecto y valor de la hora
	Andrés Rodríguez Salas 118020179	8		053817-00  Vivero Forestal
	María Paula Cambroneró Otárola  305400934	8		
	Keilyn Adriana Elizondo Murillo  118080359	4		

<b>Gustavo Vargas Rojas</b>  <b>106530843</b>	<b>Mariela Mora Vargas</b>  <b>118420386</b>	<b>4</b>	<b>Marzo-julio</b>	<b>€10.037,00</b>
	<b>Karla Morales Maradiaga</b>  <b>117800152</b>	<b>8</b>		
	<b>Kimberly Dayana Carvajal Porras</b>  <b>208740135</b>	<b>4</b>		
	<b>Allison Sofía Rodríguez Duarte</b>  <b>208770094</b>	<b>4</b>		
	<b>Justin Isaac Osorio Barrantes</b>  <b>119460911</b>	<b>4</b>		
	<b>Julián Leiva Fonseca</b>  <b>119600481</b>	<b>4</b>		
	<b>Keren Fernández Leitón</b>  <b>402460676</b>	<b>5</b>		
<b>José Félix Rojas Marín</b>	<b>Natalia Giovanna Serrano Arias</b>  <b>305290441</b>	<b>8</b>	<b>Marzo</b>	<b>056802-0100</b>  <b>LAA</b>  <b>€10 037,00</b>

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

6.3 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-070-2025](#) del 31 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez

Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante **asistente Graduado** a José Mora Chevez, para colaborar en el proyecto 0033-24.

6.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-073-2025](#), del 4 de febrero 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, estudiante graduado por definir.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Tenemos un oficio el 070-2025 del 31 de enero del 2025, suscrito por la máster María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicitan nombramiento como estudiante, asistente, graduado de José Mora Chévez para colaborar en el proyecto 033-2024. Ah, bueno, aquí más bien, en estos dos es donde hay que hacer la aclaración.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Sí.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Si gusta, Cindy, le adjunto los dos puntos para hacer la aclaración. El de Gustavo y el oficio que nos hace llegar Federico Alice, el 073-2025, entonces los vamos a ver juntos porque la distribución segura, estudiante graduado, digamos sabía que no daría con lo que ellos están pidiendo, sino que es un monto menos. Entonces si gusta.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, explica: Para hoy nos llegaron tres solicitudes de estudiante graduado, para esta ocasión ya nos quedaban 102,61 horas. Entonces, partiendo de lo que siempre hacemos, ¿verdad? De darles en forma equitativa a las solicitudes que nos entran y que la de Federico entró hoy en la mañana. Por definir, siempre y cuando nos avise del 10 al 13 de febrero quién va a ser el estudiante, se propone que se le asigne a cada proyecto, tomando en cuenta que el proyecto Escuela a cargo de María se llama Fortalecimiento de las Carreras de la Escuela de Ciencias Ambientales y la Autoevaluación, ya se le habían asignado 50 horas anuales, se viene a reforzar este proyecto, no con lo que está solicitando, sino con 6,8 horas para cada uno de los académicos, María Álvarez, Gustavo Vargas y Federico Alice.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, consulta: Entonces, ¿estaríamos sometiendo a consideración? Sí, sí.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, en la cual se indica que se asignan 202,61 horas anuales de estudiante asistente graduado a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Que había quedado pendiente de asignar 102.61 horas.
4. El análisis realizado por los miembros del consejo académico a las solicitudes del personal académico.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN PENDIENTE DE HORAS ESTUDIANTE**

**ASISTENTE GRADUADO 2025, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

<b>Proyecto</b>	<b>Cantidad de horas anuales</b>
0144-23 Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación ambiental del Conservatorio de Castella	34.20 horas
0033-24 Fortalecimiento de las carreras de la Escuela de ciencias Ambientales mediante la autoevaluación y la mejora continua	34.20 horas
0540-20 PROBIOFOR	34.20 horas

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

**ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA**

7.1. Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025](#), del 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad, mediante el cual remite el presupuesto para atender solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para el 2025 asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: [No audible].

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2025](#), del 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad, mediante el cual remite el presupuesto para atender solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para el 2025 asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

**VOTAN A FAVOR:** 5  
**TOTAL:** Cinco votos  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. REMITIR LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO PARA ATENDER SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO PARA EL 2025, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- B. INFORMAR QUE SI VAN A PARTICIPAR DE ALGUNA CAPACITACIÓN DEBEN COMUNICARLO A MÁS TARDAR EN JULIO DEL 2025, PARA RESERVAR EL DINERO.**

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

---

7.2 Oficio [UNA-OTVE-OFIC-016-2025](#), del 22 de Enero del 2025, suscrito por Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, Directora OTVE, mediante el cual informa sobre la asignación del aula para los cursos impartidos por el PROCAME.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: [No audible].

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, explica: El programa es uno de los programas más grandes de educación continua de la universidad, entonces, con la modalidad de los diferentes técnicos que se iban dando, aparte de los de información externa, aparte de los técnicos que son de tipo gratuito, ¿verdad? Se hizo necesario tener un aula para tener más contacto con los estudiantes. Nos asignan el aula, ¿verdad? Se hace la solicitud, este Consejo de hecho aprobó y se envió un acuerdo, ¿verdad? Más con los nuevos técnicos en metrología que están próximos a ser aprobados siguiendo toda la ruta institucional dentro del marco nacional de cualificaciones, y que son los cuatro niveles del técnico de metrología. Entonces, necesitamos tener un tipo laboratorio de docencia para hacerlo. Igual se pone a disposición, ¿verdad? Porque estos son semipresenciales, eso no quiere decir que todos los días se va a usar el aula, pero se pone a disposición a nivel de toda la Escuela en caso de que lo requieran, ¿verdad? Nada más se coordinan con nosotros en PROCAME y estamos haciendo ya a partir del viernes las inversiones para empezar a equiparla. Ya de hecho tenemos dos balanzas analíticas que fueron una donación de parte de los proyectos y coordinación con la Escuela de Química. Entonces, nos están trasladando el activo. Esas balanzas van a irse para que sea la parte de docencia. Varios equipos tenemos ya para que entren en la parte de ir armando la parte de docencia de los técnicos y también para el que guste a nivel de la Escuela participar o alguna actividad también, digamos, de Facultad, con la ventaja que siendo un aula, tenemos espacio de parqueo, ¿verdad? Que eso es otra de las cosas importantes que tenemos que destacar. Entonces, si vamos a hacer alguna actividad, alguna sesión de trabajo, si quieren usarla para dar alguno de los cursos, sacarlo, digamos, del campus, irnos al Benjamín o algo que necesiten hacer allá. Entonces, sí tenemos ese espacio fuera del campus como espacio de parqueo para atender ya sea visitas y demás en general. Entonces, sí es importante y yo creo que sí. Ya yo lo he comentado con varios de los académicos, pero sí se podría decir que la tenemos, que va a ser, digamos, su uso principal es para las actividades del programa. Sin embargo, que si alguien ocupa usarla, nada más coordine con nosotros para que puedan hacer uso, tenga la llave de más y si tiene, digamos, como todo el espacio físico, aire acondicionado, está como está en un espacio, entonces no le entra ruido, la iluminación está muy bien. Entonces, todavía falta la parte mobiliario, pero queda mejor para que sea uso de todos. De hecho, sí, ahí sí estuvimos conversando con Ligia. Ligia nos dice que ellos tienen diferentes mobiliarios, de hecho, como tipo de laboratorio o de aula. Entonces, aparte el viernes, mi idea es que voy a ir con Eduardo para que revisemos qué es lo que tiene en estos momentos tiene pupitres, bueno, pupitres no, mesas de trabajo, mesas grandes y sillas de ese tipo que son acolchonadas. Entonces, la idea es ver qué equipo y qué mobiliario ellos tienen para tener esa parte del espacio físico y estamos consiguiendo a nivel presupuestario para poder empezar a equipar los materiales y si hay algunas cosas de mobiliario que tenemos que ir corrigiendo y cosas que, de hecho, el mismo programa, a lo largo de los años, tiene hecho reservada para lo que son los cursos de los técnicos y el curso también de metrología, de hecho, el de metrología ambiental, que es un optativo de Ingeniería y Gestión Ambiental, que se habla del II Ciclo. El programa lo da siempre, ahí se va moviendo algunas veces al laboratorio de investigación, laboratorio de metrología; sin embargo, ya teniendo ese espacio físico, entonces, va a quedar ahí y tenemos algunos elementos para que los mismos estudiantes hagan los trabajos de las prácticas de laboratorio.

## **ARTICULO VIII. VARIOS**

8.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, indica: Sí, ahí. La matriz de la dirección ejecutiva, digamos que es la

parte que se tramitan proyectos, programas y actividades académicas, perdón, la matriz de los PPAs. Tenemos una modificación que hizo la Escuela de Ciencias Agrarias al PFESA. Ellos tenían un funcionario que le hicieron una reserva de plaza para ir a un doctorado; sin embargo, estaba para el 2025 y ellos están solicitando que sea para el 2027. Entonces, el académico es no propietario y están solicitando una modificación al PFESA. Básicamente, se iría al final del PFESA. Se derogó un acuerdo de la Facultad sobre el calendario electoral del I Ciclo del 2025. Ustedes recordarán que en la primera versión del calendario del TEUNA, ellos habían colocado la elección de las autoridades del decanato para el 2 de mayo. Y entonces, nosotros hicimos un oficio, lo enviamos diciendo, bueno, nosotros salimos el 13 de abril y no nos parecía conveniente, digamos, que se dejara ese espacio sin desviar el calendario. Sí, sin autoridades y máxime que, digamos, bueno, aquí en EDECA tienen proceso, la Rectoría y Rectoría Adjunta también están en sus procesos finales y que también justificamos de que, si bien es cierto, había habido cambios de personal, de autoridades, no había habido cambio en el calendario para la Facultad. Y entonces, bueno, ellos revisaron esta parte y modificaron el calendario. Entonces, ahora las elecciones del decanato son el 8 de abril. Todo el proceso empieza el 3 de marzo. Entonces, el 8 de abril serían las votaciones y máximo ya después de esa semana viene Semana Santa, digamos, nosotros salimos, viene Semana Santa y ya como en la tercera semana de abril ya esperaríamos que ya hayan juramentado a la nueva gente. Entonces, nosotros habíamos enviado un oficio y en Consejo de Facultad hicimos un oficio más sustentado, digamos, con el respaldo del Consejo de Facultad y no lo habíamos enviado todavía cuando nos llegó la respuesta del TEUNA de que acogía la solicitud nuestra de reprogramar las elecciones de la Facultad. Entonces, ahora lo que esperamos es que haya candidatos y candidatas para el 8 de abril para poder hacer la transición. Entonces, ahí se derogó el acuerdo que ya no, digamos, atendieron la solicitud nuestra a tiempo. Luego, bueno, yo hice socialización que era otro aspecto que ahora que recordé que nosotros tenemos la obligación de hacer la socialización de los eventos académicos en los que hemos participado, es un tema que tenemos que retomar acá porque hay que enviar el informe de socialización en febrero, verdad, si mal no recuerdo como a finales de febrero. Entonces, bueno, en mi caso, yo he ido a un evento académico en Aracajú, en Brasil, del 17 al 20 de septiembre de 2024; y entonces hice mi presentación del informe de la pasantía del evento académico y digamos un poco la socialización con el Consejo de Facultad que es donde me corresponde. Entonces, más bien, con este tema yo quería que revisáramos quiénes estarían pendientes de hacer socialización para hacer una sesión. No necesariamente tiene que ser en Asamblea, sino puede ser un taller convocado o digamos unas horas ahí, se puede hacer hasta un café o algo que sea más lúdico, verdad. Porque en realidad ellos no piden que sea con un acuerdo de Asamblea o en un acuerdo de unidad, sino que puede ser un espacio más abierto. Entonces estaríamos, tendríamos que ubicar un espacio con ellos para ver cuando los convocamos. Digamos, no sé qué les parece la idea de hacerlo más abierto, digamos un taller, un espacio de socialización de eventos académicos. Entonces ellos y que participe la Unidad. No sé qué día podría ser, Cindy. Yo voy a... Lunes en la tarde. Ah, ok. Quizás vamos a ver, porque el lunes sería muy próximo para darle la chance que se... Lunes 17, vamos a ver.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Es que el día empieza en la tarde. Bueno, ahí es como... Quizás podría ser el 24.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: El 24, vamos a ver. Ajá, exacto. ¿A la 1:30 P.M. o a las...?

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: 1:30 P.M. para que...

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Ajá.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Y por talleres todos, 24.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Ajá.

---

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Y todos los que tienen una parte.

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, consulta: ¿Va a tener Shirley?

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Sí, Shirley tiene una partecita, sí. ¿Y qué son esas? Son dólares. Son dólares.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Sí.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Ajá. ¿Ustedes cómo lo han hecho?

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: Eh, no. Se sacaron un acuerdo diciendo que cada uno en su campo y en su proyecto lo socializara con su chico. Así en talleres, no en comunidades. O sea, en comunidades.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: No, yo lo... Bueno, las veces que he en OVSICORI, cuando lo hicimos resultaba muy agradable en taller. Sí, más abierto, exacto y se comparte ahí. Vamos a ver qué más de nada. Hay un asunto de correspondencia que creo que es importante. Cuando se redujo al espacio de reserva de almacenamiento, bueno, varias facultades pronunciaron y nosotros también, porque el cambio en las cuotas de almacenamiento afecta algunas áreas. Bueno, ellos contestaron diciendo que han tomado acción como el cambio de cuotas de almacenamiento. para alguna gente que requiere más este servicio. Nuevos contratos con Microsoft, cambio en la gestión del almacenamiento, eliminación de cuotas de usuarios inactivos, adquisición de equipos de almacenamiento propios. Bueno, ellos incitan al uso responsable del almacenamiento, porque muchas veces se guardan cosas que no se requieren, cuotas de almacenamiento razonables y están hablando de futuras soluciones tecnológicas. Y acá yo creo que lo importante, quizás es que si algún programa o alguna instancia requiere más capacidad de almacenamiento, puede hacer la solicitud. Yo les puedo hacer llegar este oficio, porque ahí viene, digamos, donde ellos toman las medidas y se tiene esa opción. Por ejemplo, los correos de las revistas almacenan mucha información o algunas... Digamos, para alguien normal que no requiera, digamos, almacenar mucha información, ellos consideran que los 100 gigabytes se consideran razonables para la mayoría de las personas funcionarias. Digamos que se aumentaron un poco, no tal vez lo que la gente quería, porque se bajó de 1,000 a 100, pero sí responde un poco a las solicitudes que se hizo. Y si alguien requiriera algún almacenamiento extraordinario por alguna razón, que los solicite. Entonces yo creo que abrieron esa posibilidad. Entonces les voy a pasar, les voy a pasar por el Consejo este oficio, en caso, no sé si, para compartirlo, se puede compartir con los académicos, porque puede ser que... 178. Hacemos comparsas.

**El Dr. Pablo Ramírez Granados**, comenta: Yo quería decir algo.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Ajá, bien.

**El Dr. Pablo Ramírez Granados**, comenta: Sí. Nada más hacer un recordatorio que hace 11 días se mandó un correo de recordatorio, el segundo recordatorio para que todos usemos el dominio "ac" en los correos, porque por la visibilidad que tiene la universidad a nivel internacional, porque las cuentas de nosotros son 1.0, pero hay que usar el "ac". Es la segunda vez que se hace el recordatorio y nada más tenerlo ahí porque es una necesidad de la Vicerrectoría de Investigación que tal vez en algún momento se indique, ¿verdad? Eso, más que todo, es por la cantidad de datos que se generan, los artículos, la visualización como cadena. Entonces, nada más. Gracias.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Porque nos obligaron a todos a cambiar. Antes teníamos uno

---

“ac.cr” y nos dijeron no, es “una.ac.cr”.

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, comenta: Porque nos cambiaron el trading.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Sí. Exacto. Entonces ahora decirle a la gente como es más cómodo para la gente. En realidad, cualquiera de las dos se consulta, pero tiene razón, o sea, ya han hecho la petición varias veces para que se vuelva al dominio original. Ah, está bien. Gracias, Pablo, por el recordatorio, en ese sentido. Bueno, aquí este, Cindy, que lo compartimos con ustedes para lo que es el nombramiento de los administrativos para la asamblea plebiscitaria. Entonces dice: se debe velar porque las personas que ocupan los puestos de dirección ejecutiva en facultades, centro y sede, así como los responsables de asistencia administrativa, unidades académicas y secciones regionales, mantenga un control efectivo las asambleas plebiscitarias, efectuadas y por efectuar, asegurando que se realicen dentro de los plazos normativos establecidos. Y bueno, todo lo que tiene que ver con la elección de los representantes administrativos. Entonces, EDECA, imagino que está.

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, añade: Estamos al día. Nuestra asamblea de representantes administrativos se llevó a cabo el miércoles 3 de abril del 2024. Estuvimos todos los miembros propietarios y con, bueno, José que estaba incapacitado y con derecho. Marilyn Campos es propietaria, Eduardo Chaverri es interino plazo fijo con derecho, Adrián Delgado es propietario, Kattia González propietaria, Cindy Guerrero propietaria, Henry Leitón propietario, Jennifer Méndez propietaria, Juan Pablo Villegas propietario, José Ángel Porras propietario, estaba incapacitado. Nos acompañó por parte del TEUNA y la señora Bianchinetta Benavides y se eligió...Hicimos la votación y se acordó, bueno es que se tienen casi varias votaciones, nombrar a las compañeras Kattia González Guevara, Cindy Guerrero Fonseca y Eduardo Chaverri Vargas como miembros propietarios ante la Asamblea de Unidas de la EDECA del 11 de abril del 2024 al 11 de abril del 2029. Como suplentes tenemos a Marilyn Campos que sustituye la primera, a Kattia; Henry me sustituye a mí; y Adrián sustituye a Eduardo en el mismo periodo. Y esto se envió a TEUNA.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Perfecto. ¡Gracias, Cindy!

**La Licda. Cindy Guerrero Fonseca**, comenta: ¡Con mucho gusto!

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, menciona: Luego hay un pronunciamiento de CIDEA respecto a las calas de chicas, que siempre ha sido un problema y ahora mucho más, ¿verdad? Lo que el CIDEA señala, sí, digamos, como... Bueno, ellos hacen una serie de señalamientos y piden que “instar a las instancias correspondientes a realizar una revisión integral y simplificación de los procedimientos asociados a la gestión de cajas chicas, considerando la apertura, reintegro y liquidación según los siguientes detalles: evaluación del sistema si gesta para identificar y corregir deficiencias que afectan la eficiencia del flujo de trabajo, asegurando la simplificación y no la complejidad de los procesos, incorporando la participación de usuario a finales; solicitar la clarificación de las responsabilidades en las profesionales ejecutivas y en las personas encargadas de cajas chicas para evitar confusiones y sobrecargas laborales; revalorización de las instrucciones que regulan los gastos excepcionales y la alimentación y el formulario FA con el objetivo de eliminar pasos burocráticos innecesarios que dificulten la gestión; tomar en cuenta las clasificaciones laborales que tienen los actuales flujos de trabajo sobre el personal administrativo y académico, buscando alternativas para reducir la sobrecarga laboral y priorizar la productividad; solicitar ajustes en los plazos para liquidación de cajas chicas, considerando los periodos lectivos y las fechas críticas del calendario académico, a fin de garantizar que los trámites puedan concluirse en tiempo y en forma; incluir la simplificación de los procesos de cajas chicas como una prioridad dentro de las estrategias de gestión de calidad de la universidad, en respuesta a las múltiples manifestaciones de sobrecarga laboral y necesidades del personal”. Este es un acuerdo del CIDEA que definitivamente, bueno aquí yo creo que las compañeras que manejan

cajas chicas saben, bueno, el dolor de cabeza y que en realidad en un desgaste bastante fuerte. Bueno, CIDEA se pronuncia con respecto a eso. ¿Y qué más vimos? Bueno, la resolución 019 del acto del FRA. Nosotros hicimos una solicitud para que nos adelantaran parte del dinero del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, y nos adelantaron 12 millones para traídas de pasantes al II congreso regional de Ciencias de la Tierra y el V Congreso de Geografía Urbana. Entonces, acá, esta pasantía que aprobamos hoy va con esos fondos y cuando se asignen los fondos se deducen esta pasantía. Entonces, vamos a ver. Ah, bueno, vimos el proceso de inducción, digamos, como asuntos generales varios. El 10 del próximo lunes está el proceso de inducción. Bueno, acá en la EDECA han participado muy activamente y ya todo está organizado, ¿verdad? Tanto el día del lunes, que es en la Facultad de la universidad, como los días de gira. Bueno, y algunos de ustedes van a participar de gira. Yo no sé si Karla y Pablo van de gira, ¿no?

**La MAP. Karla Vetrani Chavarría**, comenta: No, Ernesto, Manfred.

**La Dra. Lilliam Quirós Arias**, comenta: Ajá, Ernesto, Manfred, que yo sepa José Félix. Sí, creo que Alina. Esa actividad muy bonita, digamos, para... Y bueno, con ellos se tramitó la residencia de estudiantiles que el año pasado, digamos, solo 8 estudiantes la utilizaron. Ahora hay más de 24 solicitudes. Entonces, estamos ahí más bien como tratando de no decirle a nadie que no, pero hay que ver cómo se hace con la gente que no. Porque son 12 y 12 espacios, pero bueno, por dicha, digamos, se cuenta con esa opción. Luego, con respecto al congreso, bueno, ahí también de las unidades han participado activamente. Ya estamos en la elaboración del programa y ya esperamos tener como esa versión ya casi lista del programa y recibimos alrededor... Es que todavía faltaban unas que nos pidieron ingresar como 315 ponencias. Entonces, sí va a ser bastante grande. Exacto. Entonces, van a haber cursos precongreso que tenemos como 9 cursos y ya tenemos bastantes inscritos y giras académicas. Entonces, el lunes son los cursos y la inauguración. Martes, miércoles y jueves las actividades académicas de ponencias, y viernes y sábado las giras. Hay unas giras de un día. Entonces, ahí se están contemplando, digamos, todas las actividades y esperamos que, bueno, que poder realizar la mayor parte de ellas. Con las giras tenemos que completar cupos mínimos para poder hacerlas porque las giras son pagas. Entonces, ahí digamos, la gente espera como hasta el final, pero sí tenemos que tener como claridad para cerrar las giras. Bueno, se avisó de la Asamblea de hoy y del Consejo del jueves a la 1:30 P.M. para ver las propuestas. Entonces, eso sería lo que vimos en Facultad. Yo creo que eso sería. Yo creo que en la agenda... No sé si hay alguna cosa más que quisieran. Entonces, si no hay más, estaríamos cerrando la sesión de hoy.

Se cierra la sesión a las 3:25 P.M.

**Dra. Lilliam Quirós Arias**  
**Directora a.i.**  
**Escuela de Ciencias Ambientales**

ktgg